



SECRETARÍA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la asignación de incentivos a la calidad a unidades de docencia, investigación y gestión.

En aplicación del II Plan Estratégico de la UMH, aprobado en Consejo de Gobierno de 19 de noviembre de 2003, revisado en 21 de julio y 5 de octubre de 2005, y en concreto, en aplicación del apartado destinado a incentivos de calidad del mencionado Plan (pág. 44 y siguientes), el Comité de Calidad en sus sesiones de 23 de marzo y 19 de julio, analizó la evolución de los indicadores de calidad de los Centros, Departamentos, Institutos y Servicios acordando trasladar la siguiente propuesta al Consejo de Gobierno de la UMH;

Y vista la propuesta que formula el Comité de Calidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche; **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de julio de 2007, ACUERDA:**

Aprobar la asignación de incentivos a la calidad a unidades de docencia, investigación y gestión en los siguientes términos:

Considerando el monto obtenido por la UMH en el Sistema de Indicadores de las Universidades Valencianas (SIUV) en el año 2006 y de acuerdo a las siguientes consideraciones:

1. Destinar a incentivos a la calidad un importe máximo de 606.389,94 euros que representa el 12,14% del importe de la financiación ligada al cumplimiento de objetivos del año 2006 (SIUV). Esta cantidad supone un aumento respecto del año anterior del 19,94%.



SECRETARÍA GENERAL

2. Desglosar esta cantidad según las siguientes partidas:

		Porcentaje destinado a incentivo	Máximo incentivo a conceder (€)
PREMIAR A LOS MEJORES	PREMIAR A LOS MEJORES (DOCENCIA TITULACIONES)	31,0%	125422,9
	PREMIAR A LOS MEJORES (DOCENCIA DEPARTAMENTOS)	23,0%	93055,68
	PREMIAR A LOS MEJORES (U INVESTIGACIÓN)	11,0%	44504,89
PACTO	PACTO POR DOC E I+D	12,0%	48550,79
PLAN DIRECTOR	PLAN DIRECTOR: PROGRAMA DE INCENTIVOS 2 (PACTO)	18,7%	75658,31
	PLAN DIRECTOR PROGRAMA DE INCENTIVOS 3	1,8%	7282,62
	Incentivos PDI	2,5%	10114,75
		100%	404589,9

Por otro lado, los restantes 201.800 € se destinarían a la mejora docente de la siguiente forma:

- 100.000 € para la Convocatoria de Ayudas a Centros y Titulaciones para la Mejora de la Docencia.
- 100.000 € para la Convocatoria de Bolsas de Viaje para la Mejora de la Calidad Docente y de la Difusión de la Investigación y de los Avances en la Gestión.
- 1.800 € para el Premio a la Mejor Sugerencia.

